

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de San Martín (Buenos Aires) y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio cuyo modelo se acompaña, en los edificios sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 y Avda. Callao 635 de esta Capital, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA